

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2017-11467 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018 y plantilla de personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Pesquera, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2017, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en las oficinas del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Pesquera, 20 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Miguel Ángel Simón Mantilla.

2017/11467

CVE-2017-11467